



Fresno de Cantespino, a 30 de octubre de 2017.

Sr./a. Propietario/a:

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Entidad Urbanística de Conservación PRADO PINILLA, y de conformidad con lo dispuesto en la Vigente Ley y en los Estatutos, ponemos en su conocimiento que se le convoca a **REUNIÓN de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, la cual tendrá lugar el próximo, **día 25 de noviembre de 2.017** a las **10'30 horas** en primera convocatoria y, de no cubrirse en esta el mínimo de asistencia que la ley determina, a las **11 horas** en segunda convocatoria, en: **CENTRO CULTURAL, C/ María Sanz Ramírez, 2, 40500 RIAZA (Segovia)**, con el fin de tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

*1º Informe y propuestas de la Junta Directiva sobre temas de interés para la EUC Prado Pinilla.*

*2º Estudio y aprobación, si procede, de gastos e ingresos del ejercicio 2016. Liquidación de cuotas pendientes. Reclamación y Ejercicio de derechos de la Entidad. Acuerdos.*

*3º Presupuestos de Gastos Ordinarios y Extraordinarios ejercicio 2.017. Propuesta de cuotas. Acuerdos.*

*4º Constitución de la Comisión Censora de las cuentas correspondientes al ejercicio 2017 y elección de Censores. Acuerdos.*

*5º Renovación de la Junta Directiva de la Entidad. Acuerdos.*

*6º Debate y aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interior.*

*7º Propositiones, ruegos y preguntas.*

Podrán presentarse como censores del ejercicio 2017, para ser elegidos en la Asamblea, los propietarios que estén al corriente de pago y así lo soliciten mediante escrito dirigido al administrador, recibido antes del 24 de noviembre de 2.017.

Nos permitimos recordarles que los propietarios han de estar al corriente de pago de las cuotas a favor de la Entidad por todos los conceptos como ordenan los arts. 15.2.m de los Estatutos y 15,2 de la Ley de Propiedad Horizontal, reformada por la Ley 9/1999, para poder ejercer su derecho a voto y por sus graves consecuencias para los deudores.

Igualmente les recordamos que el artículo 19 de los Estatutos autoriza a considerar votos favorables a las propuestas relativas al orden del día, los de aquellos propietarios que, debidamente convocados, no asistieran por sí ó debidamente representados, ni manifestaran después su oposición al acuerdo dentro de los treinta días siguientes a la notificación del mismo.

Dado lo importante de los temas a tratar, rogamos su asistencia a este acto, caso de no serle posible, le rogamos haga uso de la autorización adjunta.

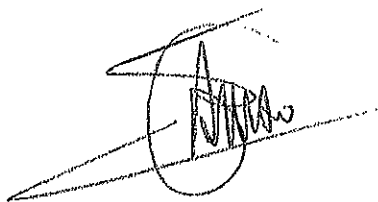
**AVISO IMPORTANTE:** Se comunica a los propietarios que, a fin de no demorar el comienzo de la reunión, la mesa de la Asamblea, con la asistencia de los Sres. Presidente y Administrador, se constituirá **media hora antes** del comienzo de la sesión en primera convocatoria, a fin de revisar las delegaciones de voto remitidas, **que podrán ser examinadas por aquellos propietarios que se hallen interesados, haciendo las manifestaciones que sobre las mismas deseen.**

De todo ello se tomará nota suficiente, que se incorporará al acta de la sesión.

Comenzada puntualmente la Asamblea no será ésta interrumpida por cuestiones relacionadas con las delegaciones remitidas.

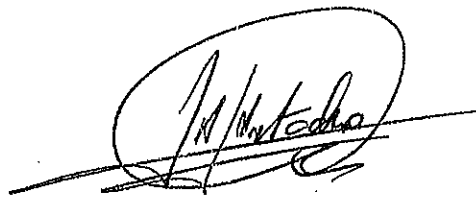
Con este motivo, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR



Fdo. Javier Arauzo Peñalba

VºBº EL PRESIDENTE



Fdo. Ángel Ramón Artacho Cervera